

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase Proveer.
Santiago de Cali, 31 de marzo de 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto No. 185

Rad. 7600131030042020-00204-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado,

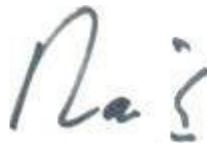
RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos, el escrito de contestación de la demanda presentado por el Curador Ad-Litem del demandado CARLOS EDUARDO PALAU ECHEVERRY y las personas inciertas e indeterminados que se crean con derechos sobre el bien a usucapir, con la constancia que lo hizo dentro del término legal, sin proponer excepciones de mérito.

2.- Señálese el día DOCE (12) del mes de JULIO a la hora de las 09:00 A.M. del presente año, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **049** DE HOY **Abr. 06- 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria